

Dr. Mendoza López y S.
ABOGADO Y NOTARIO.
No. 40 "Guadalupe" n.º 21.
(343 n.º n.)
TEPATITLAN, JAL.

mente y con todo encarecimiento, solicitar la valiosísima coo-
peración de Ud., a fin de que se cite lo antes posible a una
junta de vecinos, en la que se pida la ayuda franca y espontá-
nea de todos los que tengan buena voluntad para acudir en so-
corro de los menesterosos, y que en esa junta se acuerden las
medidas necesarias para hacer más eficaz la distribución de
los auxilios.
Deseo solicitar igualmente la cooperación del Señor
Gral. D. Pablo Rodríguez, siempre que Ud. lo juzgue convenien-
te.

Anticipándole mi reconocimiento por la atención que
se sirva prestar a mi solicitud, me es grato ofrecerme a las
órdenes de Ud. como su muy atento, afmo. y S. S.

Dr. Mendoza López y S.